

CPTOPR

Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional de Puerto Rico



Análisis del Plan Estratégico 2018-2022

Anette Quiñones Miranda

CPTOPR | PRIMERA VICEPRESIDENTA 2019-2021

Análisis del plan Estratégico 2018-2022

El Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional de Puerto Rico es constituido mediante la Ley Núm. 183 del año 2007. (P. de la C, 3475). Como parte de la organización administrativa está el establecer y evaluar un plan estratégico con el fin de formular una estrategia para la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas y objetivos. A continuación, se describe la misión, visión y valores de la organización. También se analiza el plan estratégico llevado a cabo desde el 2018 al 2022.

Misión

El Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional de Puerto Rico, fomenta el desarrollo de una práctica profesional ética y de excelencia, mediante la capacitación de sus colegiados. Representa a su matrícula en foros pertinentes a la inclusión y defensa de la profesión; y educa acerca del valor de la ocupación en la vida del ser humano. Mantiene una presencia activa en la comunidad para interceder y garantizar el acceso a los servicios de Terapia Ocupacional en Puerto Rico.

Visión

Ser reconocido como un colegio profesional comprometido con la excelencia en la práctica de la profesión, líder en la defensa del acceso a los servicios de Terapia Ocupacional y en la promoción y apoyo de la contribución social, cultural y laboral de Terapia Ocupacional.

Valores

Altruismo: capacidad de anteponer las necesidades de otro sobre las propias

Igualdad: equidad en las relaciones con otros

Libertad: respetar las elecciones y decisiones del consumidor

Justicia: imparcialidad y respeto en el trato a individuos y cumplir con leyes normas y reglamentos aplicables

Dignidad: promover y preservar la individualidad del consumidor proveer información precisa y exacta tanto oral como escrita

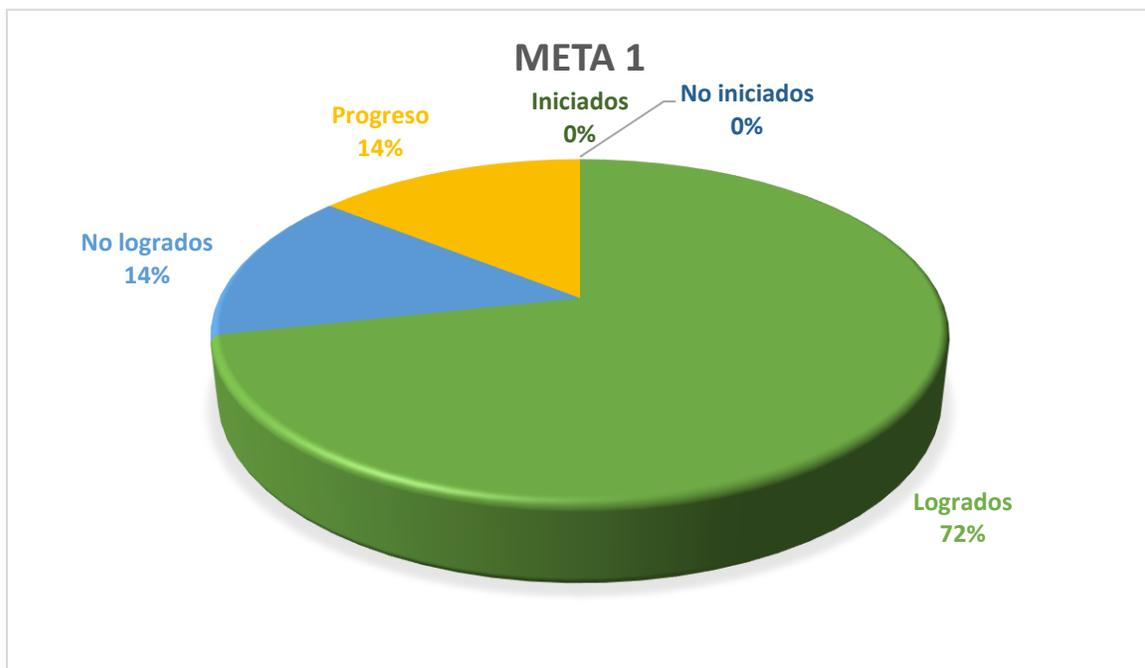
Prudencia: utilizar el razonamiento clínico, ético, el juicio y la reflexión en la toma de decisiones

A continuación se desglosa cada área del plan estratégico con su meta. Para hacer el análisis se valoró las siguientes cualidades: Logrado, No Logrado, Progreso, Iniciado y No iniciado en cada objetivo. Para efectos de este análisis, N equivale a la cantidad de objetivos del plan estratégico por cada meta. El plan estratégico se compone de 5 metas establecidas con cinco áreas a las cuales va dirigido. Se analiza cada área por separado y en su totalidad para obtener un resultado global de los objetivos alcanzados en el plan estratégico 2018-2022.

Area: Valor e imagen de la profesión y relaciones con la comunidad**Meta 1:**

Lograr el reconocimiento de la comunidad de la contribución de la Terapia Ocupacional a la salud, el bienestar y a la participación social del individuo.

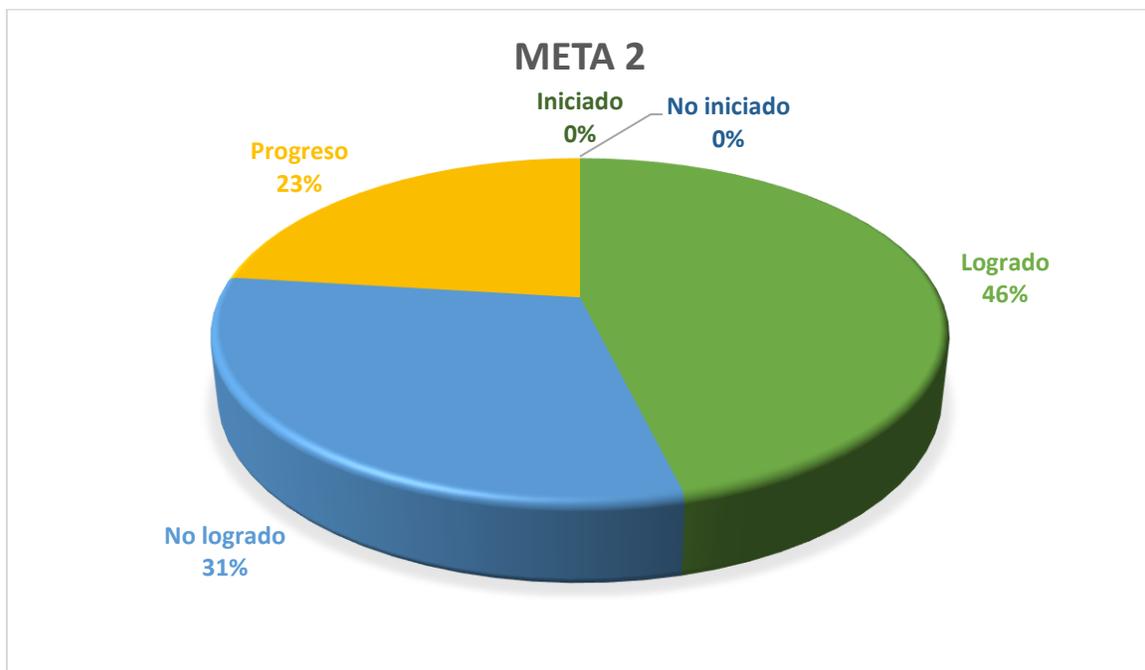
n=7	Cantidad	%
Logrado	5	71.4
No Logrado	1	14.2
Progreso	1	14.2
Iniciado	0	0
No Iniciado	0	0



Area: Vínculo y compromiso sostenido con los colegiados**Meta 2:**

Lograr el compromiso y participación de la clase profesional con la misión, valores y actividades que fomenta el Colegio.

n=13	Cantidad	%
Logrado	6	46.1
No Logrado	4	30.7
Progreso	3	23
Iniciado	0	0
No Iniciado	0	0

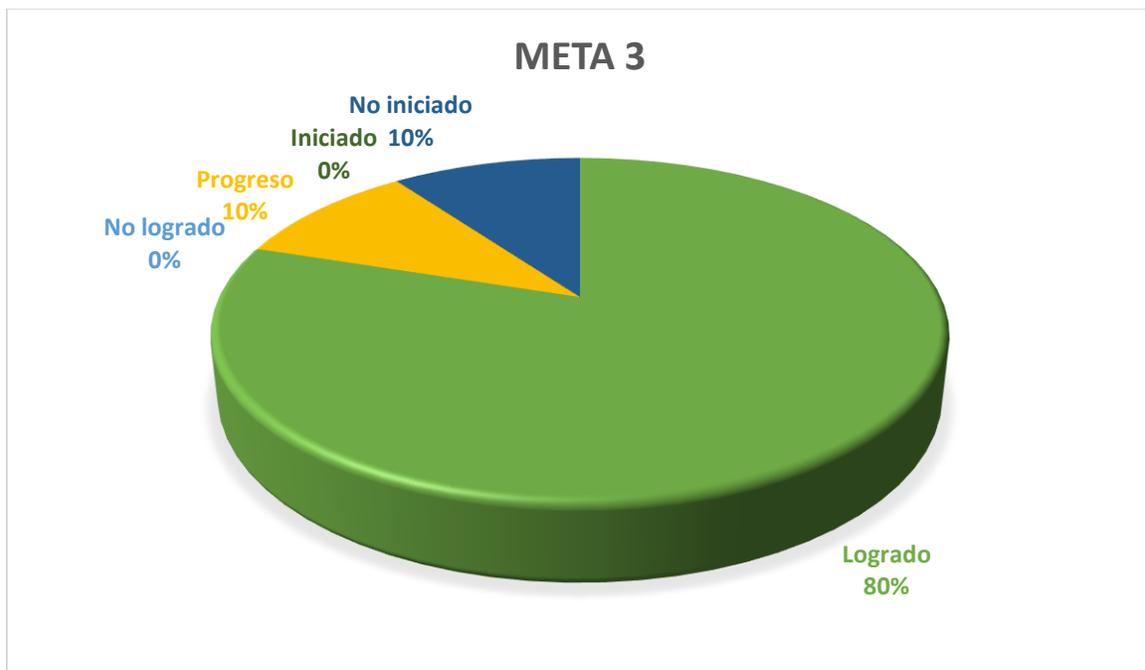


Area: Práctica Profesional vinculada a la educación e investigación

Meta 3:

Promover una práctica profesional ética y de excelencia de los diferentes escenarios de prestación de servicios de acuerdo con el dominio y proceso de la profesión.

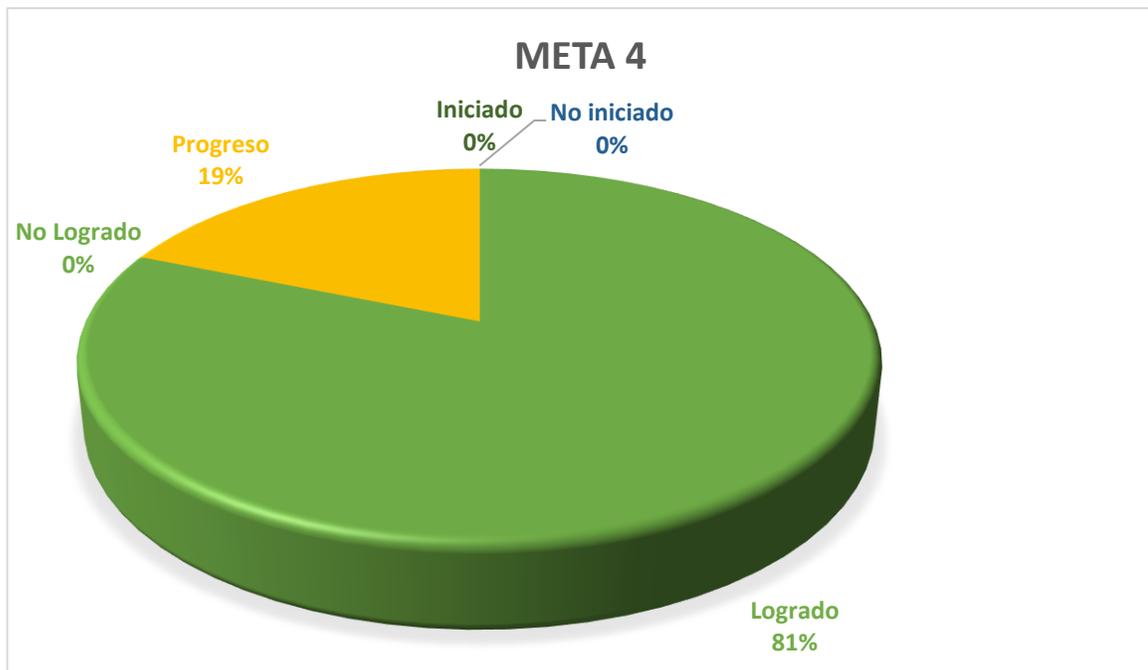
n=20	Cantidad	%
Logrado	16	80
No Logrado	0	0
Progreso	2	10
Iniciado	0	0
No Iniciado	2	10



Área: Defensa y protección de la profesión y el consumidor de nuestros servicios**Meta 4:**

Participar activamente en toda legislación, proyectos o iniciativas que afecten la profesión y la prestación de servicios.

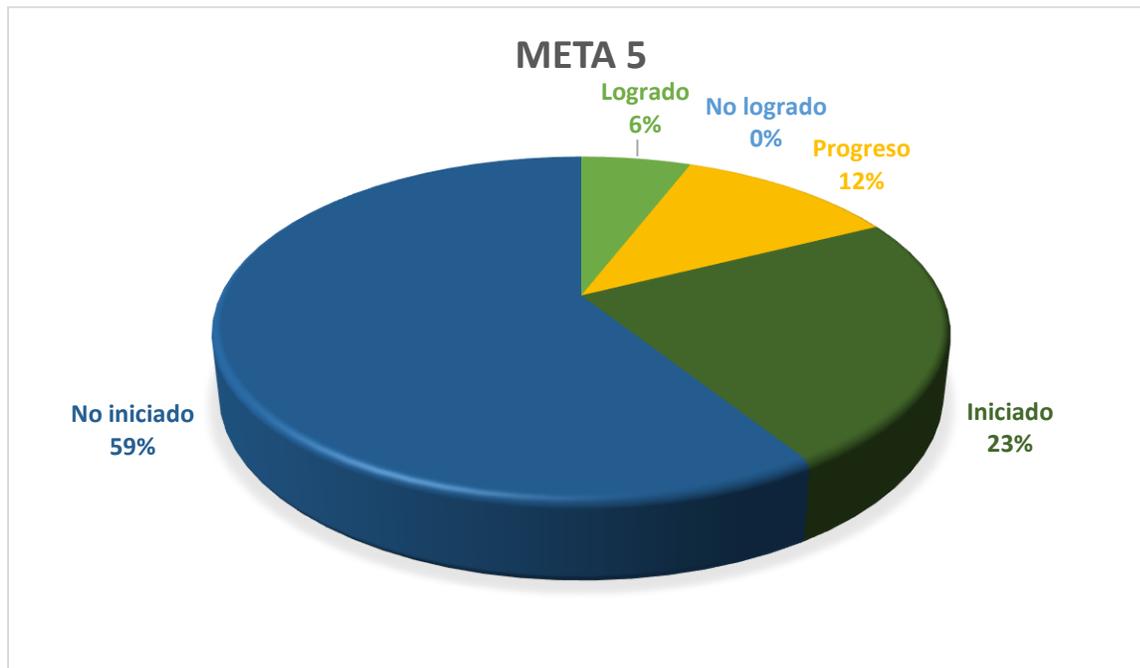
n=16	Cantidad	%
Logrado	13	81.2
No Logrado	0	0
Progreso	3	18.75
Iniciado	0	0
No Iniciado	0	0



Área: Solidez económica y procesos administrativos.**Meta 5:**

Lograr solidez económica, mayor eficiencia y efectividad, en los procesos administrativos del Colegio para mejorar los servicios que se ofrecen al colegiado.

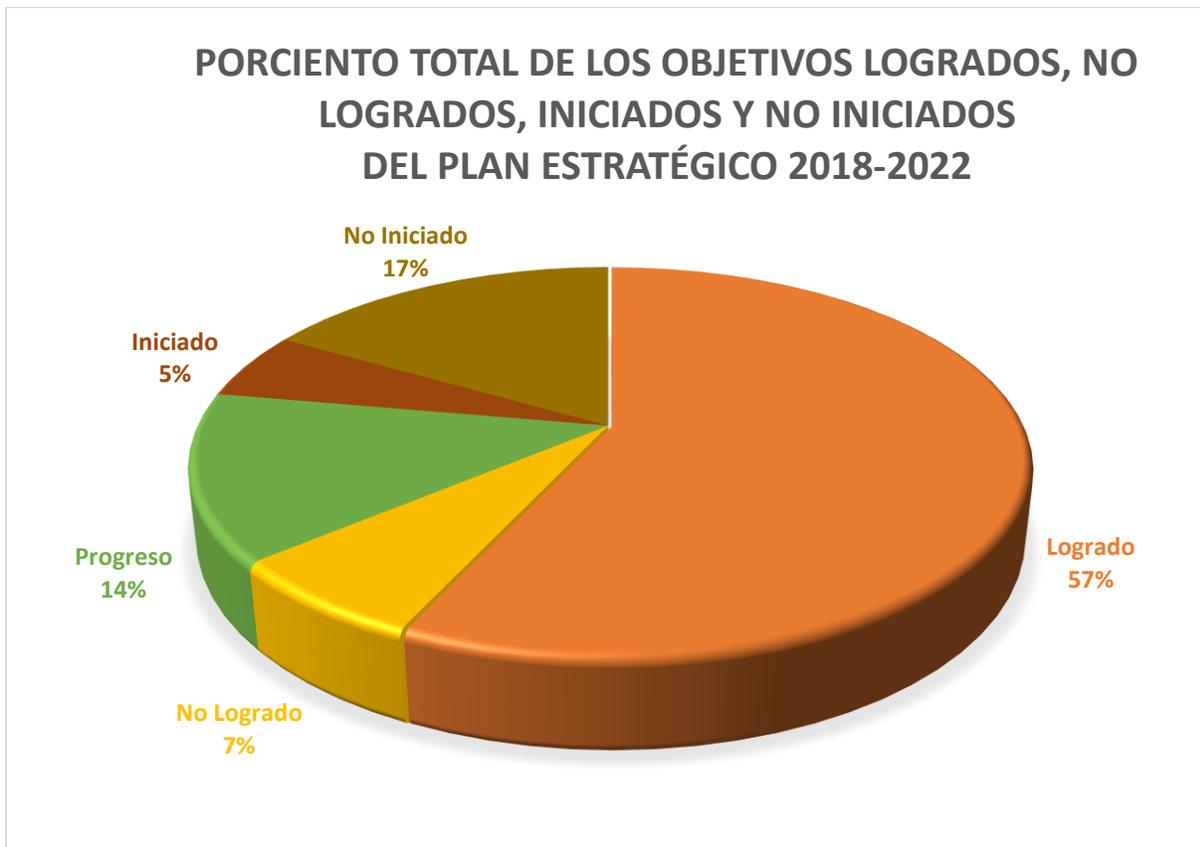
n=17	Cantidad	%
Logrado	1	5.8
No Logrado	0	0
Progreso	2	11.7
Iniciado	4	23.5
No Iniciado	10	58.82



En la próxima gráfica se muestra los resultados totales de las 5 áreas y metas del plan estratégico 2018-2022.

Total de las metas y objetivos del plan estratégico.

n=73	Cantidad	%
Logrado	41	56.16
No Logrado	5	6.85
Progreso	10	13.7
Iniciado	4	5.48
No Iniciado	12	16.43



Resumen

El plan estratégico 2018-2022 fue analizado por cada área y su meta. El mismo se compone de cinco áreas y metas donde se enfocan los esfuerzos de la organización. En el área de valor e imagen de la profesión y relaciones con la comunidad, en la meta 1 se establece lograr el reconocimiento de la comunidad sobre la contribución de la Terapia Ocupacional a la salud, el bienestar y a la participación social del individuo. En esta área se ha logrado el 72% de los objetivos. El 14 % de los objetivos está en progreso y el mismo porcentaje de objetivos permanece no logrados. Entre los objetivos a mejorar en esta área se identifica el continuar mejorando el utilizar la página del Colegio como medio de información actualizada sobre nuestra profesión y para contribuir a la salud y el bienestar de la población.

La segunda área establecida en el plan de estratégico es el vínculo y compromiso sostenido. La meta 2 establece lograr el compromiso y participación de la clase profesional con la misión, valores y actividades que fomenta el CPTOPR. En esta área se ha logrado un 46% del total de objetivos. Se mantienen en progreso un 23% y el 30.7% no se han logrado. Los objetivos que no se han trabajado aún se relacionan con la publicación de un resumen de los trabajos y logros del CPTOPR a través de página de internet y mediante anuncios en el Sistema Sodalís. Los siguientes objetivos que se deben continuar trabajando son: (1) Identificar y mejorar los beneficios al colegiado, desarrollar actividades para reclutar colegiados para participar en las diferentes comisiones y comités del Colegio (2) Desarrollar un grupo de mentores para el desarrollo de futuros líderes que participen activamente en las actividades del colegio, (3) Asignar a un mentor a cada miembro nuevo de la Junta de Gobierno para facilitar el seguimiento y continuidad de los trabajos del CPTOPR.

En el área de práctica profesional vinculada a la educación e investigación, la meta 3 es promover una práctica profesional ética y de excelencia de los diferentes escenarios de prestación de servicios de acuerdo con el dominio y proceso de la profesión. En esta área se ha logrado un 80% de los objetivos. El 10% están en progreso y otro 10% permanecen no iniciado. Se debe continuar trabajando con los siguientes objetivos: ofrecer foros de discusión sobre temas de interés en las diferentes áreas de prácticas y en las diferentes regiones de la isla. Otro objetivo que se debe continuar trabajando es Identificar temas que puedan ofrecerse mediante módulos auto instruccionales y desarrollar módulos auto instruccionales sobre temas de interés variados. Se debe incluir en la página de internet del CPTOPR el promocionar las actividades que se llevan a cabo en los programas educativos para mantener informados a los colegiados.

En el área de defensa y protección de la profesión y el consumidor de nuestros servicios. La meta 4 establece participar activamente en toda legislación, proyectos o iniciativas que afecten la profesión y la prestación de servicios. En esta área se ha logrado el 81% de los objetivos y continúan en progreso el 19%. Se debe trabajar más con el objetivo de identificar cambios en la política pública, legislación y planes médicos que puedan afectar la profesión. Se debe continuar trabajando con el objetivo de asesorar a agencias, instituciones, corporaciones y otros grupos de interés, acerca de las funciones y responsabilidades de nuestra clase profesional en los diferentes escenarios de prestación de servicios.

En términos de la solidez económica y procesos de administrativos, la meta 5 establece lograr solidez económica, mayor eficiencia y efectividad, en los procesos administrativos del CPTOPR para mejorar los servicios que se ofrecen al colegiado. Se ha logrado un 6% de los objetivos. El 12% de los mismos está en progreso. Entre los objetivos en progreso se encuentra

asesorar a agencias, instituciones, corporaciones y otros grupos de interés, acerca de las funciones y responsabilidades de nuestra clase profesional en los diferentes escenarios de prestación de servicios. Otros objetivos están relacionados con mantener un fondo de reserva que asegure la estabilidad fiscal del colegio. En esta área el 59% de los objetivos no se han iniciado ya que la mayoría de los objetivos tienen relación con el establecimiento de la nueva sede del CPTOPR. Estos objetivos se han retrasado debido a diversas situaciones que han impactado al país como si el huracán María (2017), Sismos (2020) y la Pandemia (2020).

Análisis FODA

Análisis realizado para identificar los factores internos y externos que afectan al CPTOPR como organización.

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la Junta -Recursos Humanos -Procesos administrativos definidos -Destreza en organizar eventos -Ofrecemos educación continua. - Contamos con números de proveedor de educación continua - Motivación hacia el logro. -Planta Física -Plataforma digital -Contratación de Relacionista Publico, Asistente administrativo y representante legal -Ser colaboradores de diferentes organizaciones como: CCAP, CLATO, AARP,

Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad se interesa por la salud y el bienestar. - La clase profesional necesita certificaciones y cursos de educación continua de la profesión. -Alta demanda de empleo en la profesión. - Hacer la Terapia Ocupacional necesaria para la comunidad.

Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> -Limitación de capacidad administrativa -Limitación de supervisión al personal. -Limitación en la recaudación de fondos. - Imagen del CPTOPR ante la matrícula -Limitación en la capacidad para promocionarnos -Presupuesto ajustado - Ofrecer continuidad a los trabajos y procesos administrativos, aunque cambie la Junta de Gobierno. -Organización en la administración. -El recurso humano para que el proceso administrativo se lleve a cabo. -Sistema de datos actualizados. -Desmotivación y bajo compromiso de la clase profesional para aportar en los trabajos del Colegio -Identificar los Proyecto legislativos y estar presente en Cámara y Senado. -Servir como asesor, analista y cabildero. Someter enmiendas y desarrollar anteproyectos y presentarlos. -El acceso a las facilidades (Sede). -Hacer valer el proceso con las personas que no están colegiadas.

Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -Escasez en recaudación de fondos -Descenso de la matrícula. -Cambios en la ley de colegiación (colegiación compulsoria) -El éxodo de profesionales. -La desproporción entre asistentes de Terapia Ocupacional vs Terapistas Ocupacionales. -Legislaciones que afectan a la clase profesional.

Recomendaciones:

1. Se debe establecer una revisión trimestral del plan estratégico como indica el reglamento para evaluar si el mismo se está cumpliendo.
2. Se debe realizar el plan estratégico 2022-2026 tomando en consideración los resultados de esta evaluación.

Desarrollado por:

Anette Quiñones Miranda MPH OTL- Presidenta de la Comisión de Planificación y Desarrollo (2020-2021)/ Presidenta Entrante (2022).

Colaboradores

Mariangie del C. Garay Tricoche, Ed., OTR/L Comité de Programa/ Vicepresidenta 2022
Ivonne Y. Rodríguez Ramos, MBA, OT/L- Tesorera CPTOPR 2020-2022
Rosalie Negrón Dávila, MS. OT/L – Presidenta del CPTOPR 2020-2022